

Identificación de los requisitos mínimos para la formación del operador de motosierra

La motosierra puede ser considerada como uno de los equipos de trabajo más peligrosos en el campo de la salud y seguridad ocupacional. En España, actualmente, no existe una formación mínima y específica obligatoria para los operadores de motosierra. Con el fin de detectar las deficiencias actuales de los materiales didácticos españoles destinados o susceptibles de ser utilizados como soporte en la formación de estos trabajadores, se analizó el contenido de los principales materiales educativos españoles disponibles en Andalucía. Los únicos contenidos que aparecen en todos los análisis realizados con una frecuencia superior al 50% son Medidas Preventivas, Equipos de Protección Individual y Riesgos de la Motosierra. Por otro lado, algunos de los menos mencionados fueron los contenidos centrados en el Trabajo en Altura, Apilamiento, Poda y Seguridad Ambiental. En conclusión, es necesario continuar completando el contenido de los documentos disponibles para la formación e información de los trabajadores unificándolos en un solo manual. Destacando que es importante establecer una formación mínima obligatoria para los operadores de motosierras, cubriendo la brecha legal que existe actualmente en España. Este estudio ha sido apoyado por la Universidad de Málaga y por el Proyecto Erasmus +, "Vocational Education & Training Standards in Agriculture, Forestry & Environmental Safety at Heights: VET-SAFETY".